



Resolución
N°195/2021

Acta N°
21/2021

Barros Blancos, 28 de Setiembre de 2021

VISTO: la necesidad de reparar retroexcavadoras que se encontraban realizando trabajos en territorio;

CONSIDERANDO:

- 1) que para tal fin será necesaria la adquisición de 3 (tres) mangones.
- 2) que el costo total aproximado de dichos respuestos es de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos).

ATENTO: a lo expuesto;

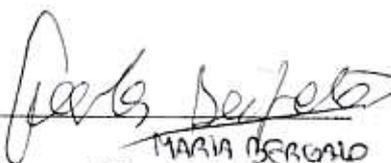
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Aprobar la compra por concepto de materiales expuestos en el "considerando".
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



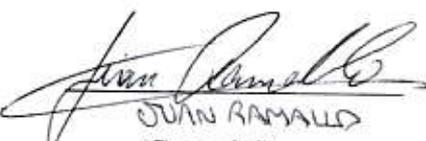
JULIAN BORCIA
(Alcalde)



MARIA BERGALLO
(Concejal)



PATRICIA VAZAGA
(Concejal)



JUAN RAMALLO
(Concejal)



FERNANDO PIRIZ
(Concejal)